

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los miembros de la Cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Barakaldo es, tras Bilbao, el segundo municipio más populoso de Bizkaia y, por tanto, el segundo al cual mayores recursos se le presuponen en dicho territorio histórico.

Sin embargo, como se ha ido evidenciando especialmente tras la pandemia del Covid-19, en este municipio son numerosas las personas sin hogar, en torno a un centenar según entidades sociales. El recurso de emergencia (albergue) así como los recursos habitacionales que desde el tercer sector gestionan son realmente escasos. Diversas entidades vienen denunciando que en unos cinco años han fallecido al menos cuatro personas sin hogar dependientes de los servicios sociales de Barakaldo. También es sabido que buena parte de las personas sin hogar tanto en Bizkaia como en el caso de Barakaldo son migrantes, personas que llegan a esta situación ante la ausencia de red familiar y social y las carencias institucionales.

En los últimos tiempos también se han producido varios *'desmantelamientos'* de asentamientos de personas sin hogar en varios puntos del municipio alegando cuestiones de seguridad ciudadana. En alguna de estas operaciones ha participado la Policía Nacional, sobre la base de cuestiones migratorias. Dichas actuaciones tienen todo el aspecto de fundamentarse en sesgos raciales y de clase, y están sirviendo para encubrir el problema de raíz: ante una carencia de recursos en servicios sociales, con sus actuaciones, las policías están colaborando en crear un problema de inseguridad ciudadana. Además, pese a que las personas desalojadas pernoctaban en lugares alejados del casco urbano, con los operativos se les fuerza a reubicarse en otro barrio o municipio.

¿Cuál es el motivo de que la Policía Nacional, con competencias tan delimitadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, actúe en estos operativos?

¿Tienen los agentes que participan en estos operativos alguna formación o sensibilización en feminismo, lucha contra el racismo o cualquier tipo de discriminación?

¿La participación de la Policía Nacional en estas operaciones ha sido a iniciativa propia o derivada de una solicitud municipal?



Enrique Santiago Romero
Diputado GP Plurinacional SUMAR

Palacio del Congreso
Madrid, 12 de abril de 2024



Engracia Rivera Arias
Diputada GP Plurinacional SUMAR